



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población


Palacio Legislativo, a 17 de octubre del 2017  
**CP/P/LXIII/150/2017**

**Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de Mesa Directiva**  
**de la H. Cámara de Diputados**  
**Presente.**

Por este conducto le solicito amablemente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de ser agendada en la gaceta parlamentaria la Convocatoria y Orden del día de la X Reunión Ordinaria de la Comisión de Población, programado para el día martes 24 de octubre a las 09:30 horas en las Oficinas de esta Comisión, 2º Nivel del Edificio "E" de esta institución.

Sin otro particular por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Dip. Adolfo Mota Hernández**  
**Presidente**

RESIDENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA

2017 OCT 18 AM 11:34



000995



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

### CONVOCATORIA

De la Comisión de Población

A la Décima Reunión Ordinaria de Pleno de esta Comisión, que tendrá verificativo el próximo martes 24 de octubre, a las 09:30 horas, en las Oficinas de esta Comisión, 2° Nivel del Edificio "E" de esta institución.

**Atentamente.**

  
**Dip. Adolfo Mota Hernández**  
**Presidente**



## Comisión de Población

### **X Reunión Ordinaria**

**24 de octubre del 2017**

En las Oficinas de la Comisión de Población  
**en el 2º Nivel Edificio "E" 09:30 am**

### **Orden del Día.**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Votación al Dictamen
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

**Atentamente**

**Dip. Adolfo Mota Hernández**  
**Presidente**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de octubre del 2017

### **ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 3 DE OCTUBRE DEL 2017, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.**

El diputado **Adolfo Mota Hernández**, presidente de la Comisión de Población, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión y le solicita a la Diputada Secretaria **Flor Estela Rentería Medina**, haga del conocimiento de los diputados asistentes el resultado del cómputo de asistencia,

**La diputada Flor Estela Rentería Medina:** informa a la Presidencia que de acuerdo al registro previo de firmas hay quórum.

A las 09:30 horas. del 03 de octubre del 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Población en las oficinas de la Comisión de Población, ubicadas en el Segundo Nivel del edificio "E", de la H Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente orden del día: 1.-Registro de asistencia; 2.-Declaración de Quórum; 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior; 5.- Votación del Programa Anual de Trabajo , octubre 2017 – Agosto 2018; 6.- Votación del Informe de actividades, septiembre 2016 – agosto 2017; 7.- Asuntos Generales; 8.- Clausura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

El diputado presidente da la bienvenida a los presentes, se procede al desahogo del punto 1 del orden del día, solicitó a la diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria de la Comisión, verificar el quórum. Se contó con la asistencia de los diputados: Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce, Secretario; Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria; Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Diputada Sofía del sagrario de León Maza, Secretaria, Diputado Javier Octavio Herrera Borunda, Secretario, Diputada Heidi Salazar Espinosa, Secretaria; Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante; Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante; Diputado Hernán de Jesús Orantes López Integrante; Diputado Enrique Rojas Orozco, Integrante; Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante.

Una vez verificado el quórum, el diputado presidente Adolfo Mota Hernández solicita a la diputada secretaria Flor Estela Rentería Medina, continúe con el orden del día.

En atención del punto 3, en votación económica se aprueba el orden del día.

Por instrucción de la presidencia continúan con el punto 4 del orden del día, se puso a consideración de diputadas y diputados el acta de la reunión anterior, se dispensa su lectura y se somete a votación; en votación económica se aprueba el acta por mayoría.

En desahogo del punto 5 del orden del día, se dispensa la lectura del Programa Anual de Trabajo septiembre 2017 – Agosto 2018, interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, y solicita conforme al Plan de Trabajo propuesto, participar en el proyecto de la actualización del reglamento de una nueva Ley de Población; y pide se siga trabajando con



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

pluralidad de opinión para llegar a consensos en favor de la ciudadanía; el diputado Presidente Adolfo Mota Hernández, le ratifica que es un compromiso de él y todos en la mesa directiva el de trabajar siempre tomando en cuenta la opinión y aportación de todos los diputados integrantes de la comisión y pide a la diputada secretaria someter el Programa Anual de Trabajo a votación; es aprobado por mayoría.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández** procede al desahogo del punto número 6, que es el Informe de actividades, les hace algunos comentarios con respecto del contenido del mismo y le solicita a la diputada Flor Estela Rentería Medina, consultar a los diputados si se dispensa la lectura y se someta a votación

**La diputada Flor Estela Rentería Medina**, por instrucciones del diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente de la Comisión, somete a votación el Informe de Actividades y es aprobado por mayoría

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández** procede al desahogo del punto número 7, que es el desahogo de asuntos generales; hace del conocimiento de los diputados integrantes las Altas y Bajas de diputados integrantes de la Comisión, también manifestó que en sus carpetas se encontraba para su conocimiento el informe de actividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como no hubo ninguna participación el presidente diputado Adolfo Mota Hernández procede a la clausura de la octava reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Población, siendo las 10:45 horas del 3 de octubre del 2017.



# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE

24 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

	<p><b>Dip. Adolfo Mota Hernández</b> Presidente PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Flor Estela Rentería Medina</b> Secretaria PRI Coahuila</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Sofía del Sagrario León Maza</b> Secretaria PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Yarith Tannos Cruz</b> Secretaria PRI Oaxaca</p>	<p><b>A Favor</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Heidi Salazar Espinosa</b> Secretaria PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>










# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE

24 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

	<p><b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</b></p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p><b>Firma</b></p>	<p><b>En Contra</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Abstención</b></p> <p><b>Firma</b></p>
	<p><b>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</b></p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p><b>Firma</b></p>	<p><b>En contra</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Abtencion</b></p> <p><b>Firma</b></p>
	<p><b>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</b></p>	<p><b>A Favor</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>En Contra</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Abstención</b></p> <p><b>Firma</b></p>
	<p><b>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</b></p>	<p><b>A Favor</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>En Contra</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Abstención</b></p> <p><b>Firma</b></p>
	<p><b>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</b></p>	<p><b>A Favor</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>En Contra</b></p> <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Abstención</b></p> <p><b>Firma</b></p>





# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE

24 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Lilia García Escobar Integrante PAN Puebla</b>	A Favor  Firma	En Contra  Firma	Abstención  Firma



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de octubre de 2017  
CPCP/ST/1404 /17

**Dip. Adolfo Mota Hernández**  
Presidente de la Comisión de Población  
Presente.

Distinguido Señor Presidente:

Por instrucciones del Dip. Charbel Jorge Estefán Chidiac, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en cumplimiento a lo establecido en el numeral primero del **"ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES"**, se envía la información correspondiente a la materia de la competencia de la Comisión a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

**Atentamente**



**Raúl González Abarca**  
Secretario Técnico

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

( pesos )

RAMO: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

SEPTIEMBRE DE 2017

Página: 1 de 1

F F S A P U	I N F I P R	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente						Pensiones y Jubilaciones		Gasto de Inversión		
				Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión		
1	8	TOTAL:	7,588,876,174	7,504,847,265	5,902,330,623	1,589,028,642	13,490,000	84,028,909	84,028,909					
	02	Gobierno	7,588,876,174	7,504,847,265	5,902,330,623	1,589,028,642	13,490,000	84,028,909	84,028,909					
	007	Otros Servicios Generales	7,588,876,174	7,504,847,265	5,902,330,623	1,589,028,642	13,490,000	84,028,909	84,028,909					
		Servicios Estadísticos	7,588,876,174	7,504,847,265	5,902,330,623	1,589,028,642	13,490,000	84,028,909	84,028,909					
		Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	7,588,876,174	7,504,847,265	5,902,330,623	1,589,028,642	13,490,000	84,028,909	84,028,909					
		MO01												
		100	Actividades de apoyo administrativo	528,797,458	463,984,914	64,812,544								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	528,797,458	463,984,914	64,812,544								
		0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	67,290,388	58,205,281	9,085,107								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	67,290,388	58,205,281	9,085,107								
		PO01	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	242,834,406	192,887,417	37,358,889								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	242,834,406	192,887,417	37,358,889								
		FO02	Producción y difusión de información estadística y geográfica	6,079,953,921	4,895,637,436	1,159,791,181								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,079,953,921	4,895,637,436	1,159,791,181								
		PO03	Censo Agropecuario	171,331,918	76,794,355	94,537,563								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	171,331,918	76,794,355	94,537,563								
		PO04	Censo de Población y Vivienda	98,608,083	71,027,955	26,138,625								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	98,608,083	71,027,955	26,138,625								
		PO05	Censos Económicos	400,000,000	341,097,918	197,304,653								
			Instituto Nacional de Estadística y Geografía	400,000,000	341,097,918	197,304,653								

# COMISIÓN DE POBLACIÓN

La Comisión de Población, de conformidad con el enunciado en los artículos 5, 7, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39, 40 numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 80 numeral 1, fracción II, 82 numeral 1, 85, 95 numeral 1, 157 numeral 1, fracción 1, 158 numeral 1, fracción IV, 167 numeral 4, 176 y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen:

## I. ANTECEDENTES

1. El Diputado Ulises Ramírez Núñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIII Legislatura, presentó el día 23 de marzo del 2017, ante el pleno de esta H. Cámara de Diputados la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.**
2. Con fecha jueves 23 de marzo del 2017, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-3-2025 (Exp. 6113), turno a esta Comisión de Población, para su respectivo dictamen.
3. Con fecha 23 de marzo del 2017, la Comisión de Población dio trámite de recibido a la iniciativa e inicio su discusión y estudio.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa propone reformar el artículo 83 de la Ley General de Población, con el objeto de favorecer una atención integral de los mexicanos repatriados, impulsando programas que faciliten su inserción en el mercado laboral.

## III. CONSIDERACIONES

1. La iniciativa no duplica ninguna disposición del orden jurídico nacional
2. La iniciativa se enfoca en la seguridad y derechos humanos de los mexicanos residentes ilegalmente en Estados Unidos de Norteamérica, y debido a la promesa de campaña del actual presidente en ese país, nuestro vecino del norte, van a ser deportados a México. No podemos olvidar que aun cuando el espíritu que alimenta esta iniciativa sea el anterior, no podemos reformar una Ley, solo para los mexicanos radicados en forma ilegal en Estados Unidos de Norteamérica.

## COMISIÓN DE POBLACIÓN

3. El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expresa que “Todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.
4. Por tanto, la obligación de todas las autoridades de procurar acciones y políticas públicas que garanticen en todo momento los derechos de las personas es una obligación constitucional en la cual los tres órdenes de gobierno deben actuar de forma coordinada para la defensa y protección de los derechos humanos. El caso de la población mexicana repatriada de los Estados Unidos de Norteamérica, no es la excepción.
5. El artículo 83 de la Ley General de Población y el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enlazan la coordinación interinstitucional para que todos los actores involucrados en el tema de repatriación actúen para recibir a los connacionales repatriados por algún gobierno extranjero sobre su regularización migratoria, a fin de incorporarlos al mercado laboral, a los servicios de salud y educación, entre otros
6. El Instituto Nacional de Migración, en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en Materia de Protección a Migrantes, publicado el 29 de noviembre de 2012, que tiene como objeto principal el establecer las acciones preventivas, de asistencia, de orientación e información; así como los procedimientos y programas para garantizar una debida atención y protección a los migrantes, especialmente aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, con pleno respeto a sus derechos humanos e independientemente de su situación migratoria y nacionalidad, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Migración, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables y que en su Artículo 4º señala.  
Artículo 4º.- En términos de lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y el Reglamento de la Ley General de Población, la Secretaría suscribirá convenios de colaboración, concertación con dependencias y entidades de la administración pública federal, de las entidades federativas y de los municipios, así como con organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, organismos internacionales, instituciones y empresas de los sectores social y privado para implementar las siguientes acciones.

## COMISIÓN DE POBLACIÓN

- I.- Atender a los migrantes y a los mexicanos repatriados en situación de vulnerabilidad;
  - II.- Coadyuvar para la prevención, persecución y combate de los delitos de los que son víctimas los migrantes y atención a los migrantes que son víctimas de delito;
  - III.- Coadyuvar con los actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes que realizan las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas;
  - IV.- Obtener apoyos para trasladar a los migrantes mexicanos repatriados desde el punto de internación hasta sus lugares de residencia de manera segura, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea;
  - V.- Reintegrar a los migrantes mexicanos repatriados a sus comunidades de origen o de procedencia;
  - VI.- Brindar atención hospitalaria de urgencias y traslado en ambulancia a migrantes con problemas graves de salud física mental, y
  - VII.- Coadyuvar en la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes
7. La Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementaron la estrategia "SOMOS MEXICANOS" publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de Julio de 2016, teniendo como objetivo establecer las acciones que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores deben realizar para implementar un modelo de atención integral para las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional desde Estados Unidos de América, que operará a través de la estrategia Somos Mexicanos, en adelante "SOMOS MEXICANOS", bajo el eslogan "Aquí tienes las puertas abiertas".
- Teniendo como objetivo fortalecer la política del Estado mexicano orientada a la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional desde Estados Unidos de América, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso a México sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

## COMISIÓN DE POBLACIÓN

8. Por lo anteriormente expuesto se propone la siguiente redacción, ya que el Instituto Nacional de Migración ya tiene oficinas en todas las entidades federativas, en donde existen disposiciones y programas en operación, atendiendo la situación que se pretende resolver.

TEXTO VIGENTE	TEXTO INICIATIVA	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 83.- La secretaria estará facultada para coordinar de manera institucional las acciones de atención y reintegración de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados acerca de las opciones de empleo y vivienda que haya en el lugar del territorio nacional en el que manifiesten su intención de residir</p>	<p>Artículo 83.- El Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales deberá:</p> <p>I.- implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados en materia de salud, educación y vivienda;</p> <p>II.- Facilitar la acreditación de la nacionalidad mexicana, la regularización migratoria y la revalidación de estudios;</p> <p>III.- Impulsar programas que faciliten la inserción de los repatriados en el mercado laboral o en actividades productivas, y</p> <p>IV.- Promover la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.</p> <p>Las entidades federativas establecerán oficinas de atención a mexicanos repatriados, con objeto de concentrar y facilitar el acceso a la información, programas y apoyos.</p>	<p>Artículo 83.- El Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales deberá:</p> <p>I.- implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados en materia de salud, educación y vivienda;</p> <p>II.- Facilitar la acreditación de la nacionalidad mexicana, la regularización migratoria y la revalidación de estudios;</p> <p>III.- Impulsar programas que faciliten la inserción de los repatriados en el mercado laboral o en actividades productivas, y</p> <p>IV.- Promover la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.</p>

# COMISIÓN DE POBLACIÓN

## IV. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y consientes que la propuesta del legislador refleja los esfuerzos que se han venido realizando e implementando en la protección de los derechos humanos de los Nacionales repatriados y su reintegración en sus diferentes contextos a una nueva vida en México, consideramos que es viable y procedente la reforma con la redacción propuesta, con esto reiteramos nuestro compromiso de apoyar políticas públicas que contribuyan atender temas sensibles para los mexicanos mas vulnerables.

Por las razones expuestas, debidamente fundadas y motivadas, la Comisión de Población, considera aprobar el:

### **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 83 LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.**

**ÚNICO.** - Se reforma el artículo 83 de la General de Población, para quedar como sigue:

Artículo 83.- El Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales deberá:

- I.- Implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados en materia de salud, educación y vivienda;
- II.- Facilitar la acreditación de la nacionalidad mexicana, la regularización migratoria y la revalidación de estudios;
- III.- Impulsar programas que faciliten la inserción de los repatriados en el mercado laboral o en actividades productivas, y
- IV.- Promover la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

#### **Transitorio**

**Único.** - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación





## COMISIÓN DE POBLACIÓN

**LISTA DE VOTACIÓN EN SENTIDO POSITIVO AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA  
CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 83 DE LA LEY  
GENERAL DE POBLACIÓN, A CARGO DEL DIP. ULISES RAMÍREZ MUÑES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PAN.**

24 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Heidi Salazar Espinosa Secretaria PRI Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma








# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN EN SENTIDO POSITIVO AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 83 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, A CARGO DEL DIP. ULISES RAMÍREZ MUÑES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

24 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</b>	Firma	Firma	Firma
	<b>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</b>	Firma	Firma	Firma



## COMISIÓN DE POBLACIÓN


LISTA DE VOTACIÓN EN SENTIDO POSITIVO AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA  
CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 83 DE LA LEY  
GENERAL DE POBLACIÓN, A CARGO DEL DIP. ULISES RAMÍREZ MUÑES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PAN.

24 DE OCTUBRE DEL 2017









OFICINA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN 2º NIVEL EDIFICIO "E"

	<b>Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>
	<b>Lilia Armida García Escobar PAN PUEBLA</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>

**COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**X REUNIÓN ORDINARIA**  
**24 de Octubre del 2017**  
**Oficina de la Comisión.**

	<p>Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Heidi Salazar Espinosa Secretaria PRI Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>

**COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**X REUNIÓN ORDINARIA**  
**24 de Octubre del 2017**  
**Oficina de la Comisión.**

	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</p>	<p>ENTRADA</p> <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p> <p>FIRMA</p>
	<p>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</p>	<p>ENTRADA</p> <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p> <p>FIRMA</p>



Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de octubre de 2017

Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el segundo nivel del edificio E.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Sean bienvenidos a esta reunión número diez, reunión ordinaria de la Comisión de Población. Solicito a mi compañera Heidi, que va a fungir como secretaria de la comisión, que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos legisladores de la comisión.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza** Se informa a la Presidencia que hay registro previo de firmas de siete legisladores.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Hay quórum. Se abre la sesión. El siguiente punto es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Por eso solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza:** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
5. Votación del dictamen;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Martes 24 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 2, mmp

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que esta se encuentra en sus carpetas, solicito a la secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta. Quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se dispensa la lectura. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría que someta a votación si se aprueba la misma.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza** Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el acta. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el acta de la sesión anterior. El punto número cinco es la votación del dictamen que nos ocupa. Es importante señalar que sus comentarios nos permitieron enriquecer la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, presentada por el diputado Ulises Ramírez Núñez, dando como resultado el dictamen que se encuentra en sus carpetas, del que a continuación doy lectura para quedar de la siguiente manera.

Artículo 83. La secretaría estará facultada para coordinar de manera institucional con los gobiernos de las entidades federativas y municipales las acciones relativas a:

1. Fomentar mecanismos que garanticen la atención integral de repatriados, bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad, poniendo especial énfasis en que sean orientados en



**Comisión de Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Martes 24 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 3, mmp

materia de salud, educación y vivienda. Que haya en el lugar del territorio nacional en el que manifiesten su intención de residir.

2. Facilitar el acceso de repatriados a la acreditación de la nacionalidad mexicana, la regularización migratoria y la revalidación de estudios.
3. Impulsar la inserción de los repatriados en el mercado laboral o en actividades productivas y
4. Promover la reinserción social de los repatriados al territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéfico en provecho del bienestar familiar y desarrollo nacional y regional.

Solicito a la secretaría someta a votación en sus términos el dictamen en comentario.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza:** Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración en sus términos, tal y como se encuentra en sus carpetas el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del PAN. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el dictamen. Punto número seis, asuntos generales. Compañeros diputados, compañeras diputadas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nos hizo llegar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, del Ramo 40, Información Estadística y Geográfica. Este apartado es de nuestra competencia, para opinión.

**Comisión de Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Martes 24 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 4, mmp

Por lo anterior, en virtud de que el documento en cuestión les fue entregado en sus oficinas y no se recibió opinión en contra, solicito a la secretaría someta a votación en sus términos el que nos fue presentado.

**La secretaria diputada Heidi Salazar Espinoza:** Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración, en sus términos, tal y como se encuentra en sus carpetas el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el Ramo 40, Información Nacional, Estadística y Geográfica. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Notifíquese. Es el momento en el que alguna compañera o compañero podría hacer uso de la voz, es asuntos generales. De no ser así, procedemos a la clausura y cita para la próxima reunión.

Desahogados los asuntos en cartera, se da por terminada la décima reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Población, de la Cámara de Diputados. Oportunamente convocaremos para la próxima reunión.

Les agradezco a todas mis compañeras, guapas además, inteligentes y bellas. A mi compañero diputado por su presencia en esta reunión. Se declara clausurada.

---o0o---